

CONSIDERANDO

Que; la dama manabita Señora Doña Lcda. **MARIA TERESA INTRIAGO MOLINA DE FARFÁN**, ha dedicado su vida a la formación de niños y jóvenes, sembrando valores que hoy dan frutos en hombres y mujeres comprometidos con su provincia y con el país;

Que, la distinguida maestra, cumple 42 años de trayectoria docente y servicio a la comunidad, constituyéndose por su desempeño en verdadero ejemplo para las nuevas generaciones de maestros manabitas;

Que, es deber del H. Congreso Nacional, representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer y estimular los méritos del magisterio nacional que con mística vocacional educan y forman a la juventud de la patria;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales:

ACUERDA

Felicitar a la Señora Doña Lcda. **MARIA TERESA INTRIAGO MOLINA DE FARFAN**, por su trabajo realizado en beneficio de la niñez y juventud de la provincia de Manabí.

Exaltar su vocación de servicio y entrega a la comunidad recomendando su nombre como ejemplo para las futuras generaciones de educadoras del país.

El señor abogado Hugo Quevedo Montero, Presidente del Congreso Nacional del Ecuador impondrá la condecoración "Dr. Vicente Rocafuerte" y entregará copia Autógrafa del presente Acuerdo Legislativo en el acto especial que al efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y nueve días del mes de Noviembre del año dos mil.


ABG. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE


DR. ANDRÉS AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL